

que hace que el pez aumente o disminuya el número de cromatóforos que contenían los pigmentos que citamos anteriormente.

A este respecto de la propiedad del color en los peces hay que decir que el estado anímico de los mismos juega un papel importante. En épocas de "freza" y "apareo", así como para salvaguardar su territorio los peces hacen gala de estos cambios, como si fueran indígenas del África salvaje o "sioux" atacados por el séptimo de caballería.

Debemos resaltar que, en líneas generales, los peces pequeños son de un mayor colorido que las especies que alcanzan grandes tamaños. Esto es lógico debido a que la mayor parte de los peces pequeños habitan en un entorno costero, en cuanto a diversidad queremos decir. Y, por otra parte, en el escalafón que ocupan dentro de la posible depredación es su principal defensa.

Las Islas Canarias no tienen mucho que envidiar a otros puntos del mundo en lo que respecta al colorido a observar en los fondos. Incluso, los fondos más llamativos que pudieran ser de islas coralinas se ven en cierto modo reflejados en nuestras costas y fondos. ¿Qué espectáculo tan maravilloso podemos comparar al de unos gueldeos (*Thalassoma pavo*), unas fulas (*Abudefduf luridus*), etc., disputándose con la agresividad que los caracteriza unos erizos partidos, o simplemente unas migajas de pan?

Todo el compendio de las propiedades de los peces y demás seres que habitan los mares nos ocuparían páginas y más páginas, pero este artículo no quiere ser más que una simple llamada ecológica y de toma de interés por parte del lector hacia un mundo que estaba vedado para nuestros antepasados y que en cambio a nosotros se nos brinda con una tecnología de lo más avanzada y al alcance de nuestros ojos.

Procuraremos que el mar siga conteniendo este colorido, para que la visión del mismo sea alegre, llena de vida y color, y para que no se nos presente a nuestra retina como una visión gris o en el mejor de los casos daltónica. Que muchas de las leyes naturales marinas las conozcamos por nuestros propios medios y no como simples lectores de un libro o "beodos" de fotografías de otros.

RICARDO CASTILLO EGUIA
Ayudante de Investigación
Centro de Tecnología Pesquera
de Gran Canaria

LOS ESPACIOS VERDES, EXIGENCIA SOCIAL PRIMARIA

Planteamientos de ASCAN para el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria

Como continuación de nuestro artículo sobre los espacios verdes exigencia social primaria" vamos a ocuparnos sobre los planteamientos que en este tema ha hecho la Asociación Canaria para la Defensa de la Naturaleza (ASCAN). En sucesivas oportunidades ASCAN ha dejado oír su voz, ofreciendo sugerencias y aportando soluciones a diferentes aspectos, no sólo de cuanto atañe a la ecología y a la conservación de la naturaleza insular, sino también a cuestiones de embellecimiento de zonas urbanas. En este orden de cosas hemos de citar, por ejemplo, las Sugerencias al Plan de Trabajo "Campaña de Limpieza y Embellecimiento", del Patronato Provincial de Turismo (1977), las Sugerencias para la Mejora del Medio Ambiente en Municipio de Las Palmas de Gran Canaria (1979), las Sugerencias sobre ajardinamiento de barrios capitalinos (1980), Acotaciones y Sugerencias al PAI (1980) y las Sugerencias a la Campaña de Embellecimiento del Sur de Gran Canaria (1981).

Desgraciadamente, los planteamientos de ASCAN apenas si han sido escuchados y seguidos por los organismos competentes. Como bien sabemos, en todo lo que concierne a la naturaleza y el medio ambiente de la isla sufrimos una trayectoria auténticamente catastrófica de la que ya nos hemos ocupado en diversas ocasiones y de la que, lamentablemente, tendremos que seguir hablando.

Pero aquí vamos a ceñirnos a lo que se refiere a espacios verdes en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, de acuerdo con los planteamientos realizados por dicha Asociación en la extinguida comisión municipal abierta del Medio Ambiente del Ayuntamiento de dicha capital.

PARQUES Y JARDINES

Las Sugerencias para la Mejora del Medio Ambiente en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria fueron realizadas por don Antonio Cardona Sosa, secretario de ASCAN. El Informe se ocupa de los accesos a la ciudad, las playas, parques y jardines y zonas de expansión.

A continuación recogemos su contenido en lo que se refiere a los dos últimos apartados:

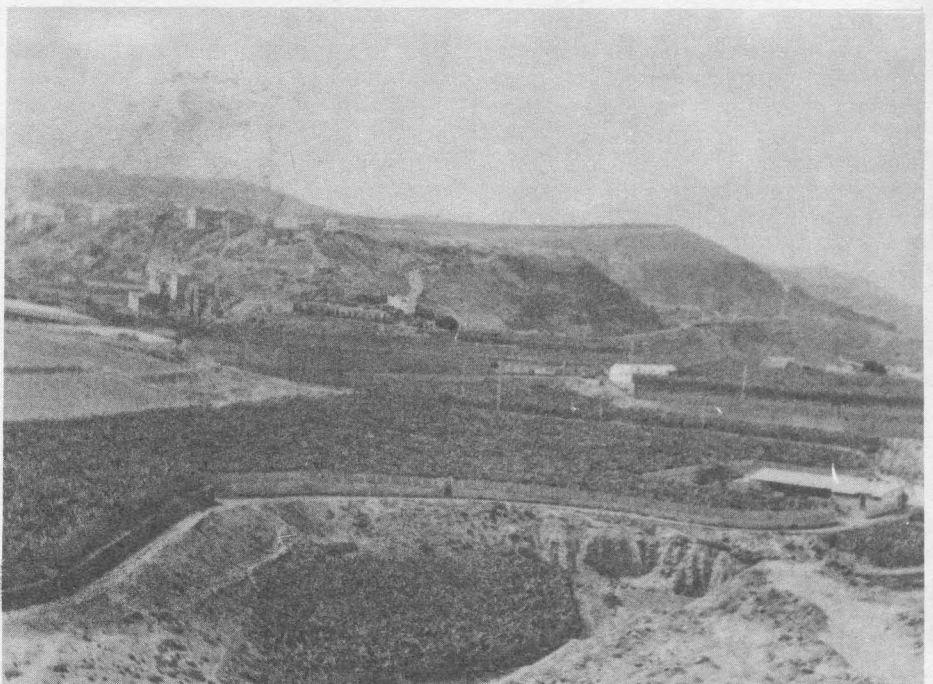
Los datos que poseemos son deprimentes en los años a los que corresponden. No tenemos noticia de que se haya aumentado la superficie ajardinada en la que siempre hemos estado por bajo de lo normal.

En 1971 se calculaba en 1 metro cuadrado por habitante.

En 1975 pasaba a 1,6 metros cuadrados.

En 1971 la superficie ajardinada era de 250.000 metros cuadrados.

En 1977 la misma ascendía a





Sugerencias sobre jardines, parques y zonas de expansión en la capital

400.000: como se aprecia, insuficiente comparándola con la población residente, turística y de paso.

Ante ello sería importante conocer:

Superficie realmente ajardinada.

Situación de las Plazas y Jardines.

Costo de obras de mantenimiento o reparación, no innovadoras.

Por lo demás apuntamos la creación de Parques o zonas ajardinadas en:

Bandama.— Adecantando su cráter ya propiedad del Cabildo Insular e impidiendo que las construcciones cerquen la montaña.

El Lasso.— En las laderas que respaldan el Restaurante.

Jardín Canario.— Instando al Cabildo Insular adquiera o ponga en uso la parte frontal del mismo en la zona de acceso de El Dragón.

Barranco Seco.— Un palmeral ideal para convertirlo en parque.

Tamaraceite.— En la finca de plataneras actualmente abandonada en la margen derecha del puente—dirección sur-norte— con restauración del conjunto de casas típicas.

San Lorenzo.— En la zona de estanques o frontal.

Las Mesas.— Donde se cons-

truye rápidamente, con canchas deportivas, se necesita dedicar a tiempo un espacio para jardines.

Mata.— Ya expuesto: zona ajardinada y aparcamientos subterráneos. En la parte de la montaña, donde aún hay restos de las "Cuevas del Provecho", se podría realizar parte del proyecto de don Pedro Cullen del Castillo, presentado por ASCAN, que en su día no fue tomado en consideración por el Ayuntamiento.

La Ballena.— Ya destinado a gran parque, cabe sólo sugerir se pidan ideas a artistas, arquitectos paisajistas, etc.

Polvorín.— Una estupenda reserva la que se utilice si es dejada o permutada a la Bandera Paracaidista. Es enorme la superficie por cuanto se puede tapar el barranco y aprovechar las laderas.

Ahí podría ir perfectamente el Palacio de Congresos y algunas instalaciones deportivas amén de ser la mayor parte dedicada a jardines.

Parque de Atracciones.— Si llega a funcionar algún día pudiera dotarse los alrededores de jardines en terraza y de ahí para arriba, en el

álveo del barranco, pudiera establecerse un "mini-zoo" ya que para montar éste en condiciones es necesario mucho espacio para albergar las instalaciones que actualmente se tienen como imprescindibles para los "zoos".

En este capítulo hay distintas cuestiones de las cuales apuntamos las siguientes:

Exposición Permanente.— Fue prometida nada menos que el 9 de julio de 1971, curiosamente casi coincide con la reunión de estas fechas promovida por el actual Ayuntamiento.

Se pretendía evitar gastos de montaje de las exposiciones anuales para lo cual el lugar idóneo es el estanque, vía, casetas y otros espacios existentes donde están las oficinas de Parques y Jardines y hasta un vivero municipal.

Con ello se lograría el que se hicieran continuas exposiciones monográficas, filatelia, numismática, flores, pájaros, etc. ahorrando gastos y además utilizando debidamente, sin chocar con el entorno, las instalaciones del mini-zoo.

Laderas.— Procede fijar la tierra a base de plantas, explanaciones, "nateros", evitando escorrentías y el polvo que por épocas invade nuestra atmósfera. Igualmente impide la erosión que padecen los terrenos abiertos de la capital.

Avenida Mesa y López.— Requiere una solución pero haciendo prevalecer su carácter de "boulevard" que tiene, y apenas se nota convertida en un río de vehículos.

Barrios.— Estudio especial de la situación para atajarla cuanto antes.

Urbanizaciones.— Ser estrictos en la exigencia de que no se autorice habitarlas o ser entregadas por la compañía constructora hasta que no deje en funcionamiento la parte de jardines que corresponde.

Ayuda iniciativa privada.— Con plantas, empleados impuestos en el tema, agua y riegos para que ellos se responsabilicen de los parques o jardines que tengan en sus alrededores, amén de que por sí los realicen como hay distintos casos, las Rehoyas y Las Coloradas.

Cambios indebidos.— Los habidos en algunas plazas o parques como es la de La Victoria y el grupo escultórico allí colocado y, entre otros similares, el de la estatua de Pérez Galdós en la Plaza de la Feria.

Estas obras pudieron servir para adornar nuevos parques no para cambiar la fisonomía de los que ya había.

Aprovechamos para sugerir que antes de recargar más el Par-

PLANTEAMIENTOS DE ASCAN PARA ZONAS VERDES EN LAS PALMAS

que de San Telmo se traslade el grupo escultórico aprobado y decidida su colocación en dicho parque trasladándolo o esperando a que se inaugure pues esa debe ser la misión de las nuevas obras escultóricas o similares: colocarlas en nuevos espacios y no en los ya existentes.

Campaña Mentalización.— En las ya realizadas ha colaborado el ayuntamiento con el Patronato Provincial de Turismo y ASCAN, sus principales organizadores.

Es conveniente mantener la tónica de pasados años aunque haya de variar en algunos aspectos para hacerla más positiva.

MUELLES.— Merece una indicación especial porque lo que en estas zonas se haga, en particular la de Santa Catalina, puede darle el empaque y relieve por ser el punto elegido de entrada de pasajeros que igualmente aumenta por el uso de los transbordadores.

En esta superficie ha de hacerse un magno proyecto. ¿Cabe la posibilidad de hacer subterráneo un tramo de la carretera General, al frente del Parque Santa Catalina? Sería estupenda porque se podría montar una gran fuente o estanques diversos.

ZONAS DE EXPANSION

Son las que sirven para albergar los festivos a un gran número de personas que lleven bártulos y alimentos.

Hay varias ya preparadas sin adecuar por lo que debiera estudiarse las mismas, dotarlas de los más elementales servicios como el de recogida de basura, colocar recipientes, mesas y bancos rústicos y donde exista también un pilar para la toma de agua.

Aún hay mucho tiempo para proceder a la reserva de terrenos con tales fines por cuanto los parques o jardines ya existentes están recargados y no ampliables.

Señalamos como posibles zonas las siguientes, siendo ya algunas utilizadas.

Jinámar.— Restringiendo al máximo lo que ha de ser gran campus universitario por corte o enterramiento de palmeras aún hay espacio que permita establecer en este término, al borde con el de Telde, la zona de expansión.

Sabinal-Marzagán.— Igualmente es vital establecerla en estos pagos.



La Paterna-Lomo Apolinario.— Con laderas, estanques a falta de mejores accesos.

Humbria-Siete Puertas.— Pasado los Llanos de María Rivero puede establecerse una en aledaños a la presa municipal pero además hay una zona de risco en tosca donde se podía incrustar un mirador-restaurant que no dañara el paisaje y que permitiera la contemplación de unas estupendas panorámicas.

Tenoya.— Es otro punto que requiere una zona recreativa entre las dos carreteras norteñas.

Los Giles.— Llamado a ser uno de los pulmones de la ciudad debe desde ahora impedirse el amanzamiento y destinar un espacio amplio a una de estas zonas o a otro gran parque.

La Isleta.— Zona supervaliosa. Preocupa las canteras y otros deterioros que sufre en su flora y fauna. Debe procederse a facilitar el estudio actual de estos aspectos.

Un proyecto especial debe ajustarse a estas peculiaridades que mantengan su unidad ecológica y no urbana.

Allí caben múltiples obras, paradores, zoo, pero sin amanzamiento como ha ocurrido en el sur.

San José del Alamo.— En el antiguo camino de Teror ya se tomó como tal zona asistiendo profusión de vehículos. Es quizá la que me-

rezca trato de urgencia y sirva de experimento en cuanto al disfrute y respeto a las normas que se den.

Tafira.— Igualmente requiere zonas de este tipo aunque reconocamos es muy difícil por lo "saldado" que sale el metro de solar.

Como decíamos en nuestro artículo anterior, a pesar de la situación en la que nos encontramos, varias ciudades insulares, entre ellas Las Palmas de Gran Canaria, permiten aún una regeneración en esta vertiente de los parques urbanos y de los espacios verdes suburbanos. Los aspectos recogidos en el informe de ASCAN permiten reafirmarlo claramente. En el municipio de Las Palmas de Gran Canaria hay muchas y muy adecuadas superficies para extensos parques urbanos y amplias zonas verdes suburbanas. Pero hasta la fecha nada nos permite sostener la esperanza de que en adelante se seguirá una alternativa razonable en este tema. La inhibición y la falta de conciencia pública en los temas ecológicos, de ordenación territorial, de conservación de la naturaleza y de zonas verdes en nuestras ciudades está significando un verdadero desastre para nuestra comunidad. Pero aún, ya muy tarde, esperamos un cambio favorable.

Alfredo HERRERA PIQUE